

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

8429 Anuncio de licitación de concesión para el desarrollo de la actividad del mercado medieval temático de Molina de Segura 2015.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Expediente número 76/2015-1039

2.- Objeto del contrato.

Descripción: Concesión para el desarrollo de la actividad del mercado medieval temático de Molina de Segura 2015

Lugar de ejecución: Molina de Segura

Plazo de duración: 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2015.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Pluralidad de criterios.

4.- Presupuesto base de licitación.

Canon: 200 € más IVA.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

Ilmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968388504

Fax: 968388502

E-Mail: contratacion@molinadesegura.es

Página web: www.molinadesegura.es

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente).

- Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación: Indicado en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El licitador está obligado a mantener su oferta durante un plazo de tres meses a partir de la presentación de la misma.

9.- Apertura de ofertas.

- Lugar: indicado en la cláusula 13.
- Fecha: El 26 de agosto de 2015.
- Hora: A las nueve horas.

10.- Gastos de anuncios.

- Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato.

Criterio precio, hasta 70 puntos

Se puntuará con, partiendo de un mínimo de 200,00 €, a la empresa que ofrezca mayor importe, 70 puntos y al resto se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = \text{Oferta de mayor importe de Canon/Oferta} \times 70$$

Quedarán excluidas del procedimiento de adjudicación, aquellas proposiciones que no oferten el mínimo establecido como a canon a satisfacer. (***,00 €)

Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, hasta 30 puntos

Se valorará subjetivamente una memoria técnica presentada por cada uno de los licitadores en la que se incluyan todas las características técnicas y de actividades, relativas al Mercado Medieval Temático.

Molina de Segura, 14 de julio de 2015.—El Alcalde.